

Argentina > futura

Informe

Foro Universitario del Futuro

Violencia y estigmatización.

Autor: Daniel Feierstein



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Violencia y estigmatización

Por Daniel Feierstein

Aclaración:

El contenido de este informe es una elaboración del autor en base al desarrollo del eje en el Foro Universitario del Futuro. No expresa necesariamente la posición del Programa Argentina Futura sobre los temas abordados.

Las formas en el ejercicio de la violencia se reconfiguran a través del tiempo, así como las modalidades de discriminación y estigmatización. Pese a que la segunda posguerra tuvo como consecuencia la deslegitimación del pensamiento racista, los usos políticos del odio y su estructuración en tanto formas específicas de violencia se reconfiguraron en la segunda mitad del siglo XX en una clave explícitamente política, con eje en la “guerra fría”. En la década de los 90, sin embargo, cobraron nueva fuerza formas de estigmatización y violencia que recuperaron los fundamentalismos étnicos (desde los Balcanes hasta Ruanda, el subcontinente indio o en los territorios en disputa en el proceso de disolución de la Unión Soviética), las cosmovisiones religiosas (expresados en versiones radicalizadas islámicas, judías, cristianas o budistas), en la discriminación estructurada en base a situaciones de salud-enfermedad o en diversas discapacidades. También se ha sumado a estas transformaciones el aumento de reacciones agresivas y violentas frente a los logros en derechos vinculados al género o a las identidades sexuales y la aparición de modalidades de violencia asociadas al crecimiento del narcotráfico y a las transformaciones de las lógicas de la criminalidad común. Todo ello ha generado múltiples efectos en las formas de construir o destruir los lazos sociales.

Por último, asistimos también al surgimiento de organizaciones que podrían caracterizarse como neofascistas o de “derecha radical”, que por primera vez desde la segunda posguerra se han encontrado con capacidad de disputar el poder en distintas regiones.

El objetivo del presente documento es dar cuenta de estas transformaciones en los usos políticos del odio, las formas de estigmatización y las estructuras de violencia asociadas a ellas, con un eje prospectivo en lo imaginable en las décadas por venir, con particular énfasis en la región latinoamericana y su capacidad concreta de acción y repercusiones en la sociedad argentina.

Estas transformaciones pueden observarse en campos distintos, cuyo registro no necesariamente es tan claro y que incluyen cambios que sí fueron identificados (y aquí solo serán mencionados con cita a sus obras de referencia), otros que parecen menos presentes pero que justamente por ello requieren ser señalados para poder incorporarlos como cuestiones a relevar y confrontar en los tiempos por venir.

Entre las prácticas más persistentes que se observan en estas formas de la violencia, de la utilización política del odio y de las estructuras de estigmatización que posiblemente tendrán continuidad en las próximas décadas, pueden destacarse las siguientes.

1. Racialización de las relaciones de clase y estigmatización de los migrantes

El proceso de racialización de las relaciones de clase no es nuevo y ha tenido numerosos análisis.¹ Este concepto da cuenta de las formas por las cuales la diferencia, la desigualdad y las construcciones identitarias se estructuran a partir de rasgos del mestizaje de ciertos pueblos (por ejemplo en América), carácter migratorio (de países limítrofes o de la periferia hacia los centros urbanos), ubicación desventajosa en las posiciones de clase (pobreza, marginación) y formas culturales. Se asocian así varias características: discriminación sustentada en el cuerpo, la clase, la cultura y la “extranjería”.

Sin embargo, al tiempo que en la actualidad se recuperan muchas de estas lógicas de racialización de las relaciones de clase, esta reemergencia tiene sus especificidades. Una de las más relevantes es la explicitación de una fracción de población como excedentaria (algo de esto se adelantaba en trabajos visionarios como los de Zygmunt Bauman², pero cuando esto no se hacía todavía tan explícito). Este carácter “excedentario” cobra mayor gravedad cuando se articula con un término que remite a los procesos racistas de mediados del siglo XX: el de “parásitos”, muy articulado en el nuevo concepto de aporofobia (en tanto miedo y rechazo a las personas “pobres” o desfavorecidas, excluidos en tanto tales de la propia visión comunitaria).³

La nueva división de la sociedad entre miembros “productivos” y miembros “parasitarios” le otorga un contenido ideológico a estos sentimientos calificados como aporofóbicos, quebrando cualquier concepción de la comunidad como articulación de los seres que habitan un mismo territorio

¹ Véase por ejemplo Mario Margulis, Marcelo Urresti et al; *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos, 1998.

² Zygmunt Bauman, especialmente *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa, 1999.

³ Adela Cortina, “Aporofobia”, diario *El País*, 7/3/2000, https://elpais.com/diario/2000/03/07/opinion/952383603_850215.html consultado el 26/11/2020.

y concibiendo a una parte significativa de los mismos como una “carga” que redundaría en un problema para el conjunto. Dada la necesidad de combatir y eliminar las plagas, la concepción de una parte de la población como “parasitaria” implica un paso cualitativo fundamental en relación a cualquier caracterización previa en la habilitación de políticas de “higiene social”. Ello deja fluir los sentimientos aporofóbicos y estructura políticas de “lucha” contra el “parasitismo”, sea a través del reforzamiento de los controles migratorios, la persecución y/o expulsión de población, la aceptación y reclamo de un aumento del punitivismo policial o judicial e incluso la legitimación del uso de la violencia directa contra dichas poblaciones.

En este mismo sentido cabe comprender las dificultades de comprensión de los procesos discriminatorios, que tienden a clasificar las formas de discriminación desde las mismas categorías discriminatorias, como se desprende del excelente documento preparado en 2020 por el INADI bajo el título “Sobre el concepto de minorías y el posicionamiento institucional del INADI...” acercado gentilmente por el INADI a los fines del presente informe.

Los informes del INADI a lo largo del tiempo (ya desde la creación de su Área de Investigaciones en el año 2000) como otro conjunto de investigaciones entre las que cabe consignar las de los equipos de Ezequiel Ipar en CONICET o las Encuestas Nacionales sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina realizadas por el CEIL-CONICET bajo la dirección de Fortunato Malimaci, Verónica Giménez Beliveau y Juan Cruz Esquivel constituyen excelentes aportes para ir observando las variaciones y continuidades de los procesos de discriminación en el país, donde se observan las cuestiones señaladas previamente, a las que podría agregarse el crecimiento de otras prácticas discriminatorias vinculadas con el cuerpo (corporalidades no hegemónicas, entre las que destaca la gordofobia), con el eje étnico-nacional-religioso (en la persistencia del antisemitismo, la estigmatización de la población migrante, indígena, musulmana, oriental, entre otras), entre otros ejes que serán analizados a continuación.

2. Estigmatización en base a miradas “sanitarias”

La mirada aporofóbica basada en la idea de una población “parasitaria” se suele articular con la construcción de una parte de la población como “peligro” para el conjunto, que suma al nivel previo formas de estigmatización y persecución expresadas en una mirada de corte sanitario, que construye el “peligro” de una parte de la población en tanto potencial portadora de distintos tipos de virus o bacterias (por sus sistemas inmunes deprimidos, afecciones al sistema respiratorio, enfermedades

casi desaparecidas que vuelven a emerger como tuberculosis o sarampión, etc.). La pandemia del COVID 19 se articuló con estas lógicas, pese a la paradoja de tratarse de una enfermedad que llegó al país transmitida por los sectores medios que habían viajado al exterior. Siendo que no hubo proceso alguno de estigmatización contra estos grupos de “viajantes”, cuando en el mes de mayo el contagio comenzó a crecer en barrios populares de la ciudad de Buenos Aires, tanto desde el discurso oficial nacional y porteño como desde los medios de comunicación se comenzó a insistir con que el problema del contagio radicaba en dichos barrios y poblaciones, en una peligrosa reedición de los prejuicios que se asocian a otro conjunto de enfermedades o a los procesos de adicción y al tráfico de estupefacientes.

Los vínculos entre estos dos primeros ejes (racialización de las relaciones de clase y estigmatización en clave sanitaria) son muy fuertes y se complementan. La serie pobreza-exclusión-migración-enfermedad-delincuencia recorre gran parte de las formas de estigmatización más persistentes en la modernidad. Su transformación de una figura de exclusión a otra de parasitismo implica en ese sentido un salto preocupante no solo del vocabulario y las metáforas utilizadas sino de las formas de pasaje entre los modos simbólicos estigmatizantes y los hostigamientos materiales o legales en una mirada prospectiva.

La estigmatización constituye un proceso que ocurre en el plano de las representaciones de la realidad, se basa en formas de comprender, construir o consolidar las identidades de lo propio y de lo ajeno, del nosotros y del ellos. Sin embargo, estas formas de representación se expresan en conjuntos de acciones, muchas veces determinados por las formas que asume la estigmatización. Una estigmatización en clave de carencia (pese a su carácter estigmatizador) puede dar lugar a la implementación de políticas sociales que busquen compensarla. Por el contrario, una estigmatización en clave de parasitismo convoca a la “higiene social”, a la implementación de políticas eugenésicas o al abandono, encierro o persecución de las poblaciones estigmatizadas. La metáfora del parasitismo tuvo su momento fundamental a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, de la mano de la biologización de las ciencias sociales y del surgimiento y consolidación del racismo. Fue la experiencia del nazismo y su derrota la que deslegitimó estas perspectivas relegándolas al lugar marginal de lo políticamente incorrecto. Su reemergencia actual constituye uno de los puntos de mayor gravedad en una mirada prospectiva.

El siglo XXI ha permitido observar la reaparición de estas lógicas degenerativas e higienistas, de la mano de la reivindicación de un neoliberalismo heredero del utilitarismo marginal de la economía y de una reinención de perspectivas eugenésicas y biológicas con eje en algunas

distorsiones de los descubrimientos neurocientíficos y la deslegitimación de las perspectivas centradas en la defensa de los derechos humanos.

En la articulación con las crisis económicas y con la generalización del sentimiento antipolítico el riesgo de estas visiones “parasitarias” o “degenerativas” representa un salto significativo tanto en los modos de estigmatización como en su expresión en prácticas sociales y en usos políticos del odio.

3. Transformación en las formas de concepción del género y contradicciones al respecto

Por otro lado, el nuevo siglo también ha dado lugar a profundos cuestionamientos en los modos de construcción de las identidades de género. Sin duda en gran parte del planeta se han visto grandes avances motorizados por las luchas feministas y por otro conjunto de planteos que han visibilizado y combatido diferentes modos de discriminación, luchas que continúan en el presente.

Pero estos procesos no han ido en una sola dirección sino que también han generado reacciones articuladas a procesos que siguen otros recorridos y que han dado lugar al fortalecimiento de modos de masculinidad que hacen de la violencia (como característica principal de la identidad del “macho”) su forma dominante, tanto en la búsqueda de la imposición de la autoridad dentro del núcleo familiar como en formas de masculinidad que de modo más radical no asumen responsabilidad alguna por su progenie, renunciando a la milenaria construcción de la figura del padre y constituyendo fratrías estructuradas en la lógica del “aguante”.⁴

Estas nuevas formas de masculinidad tienen múltiples espacios de expresión, desde las nuevas formas de organización de la criminalidad y sus efectos en los lazos sociales, en las organizaciones estructuradas alrededor del narcotráfico, en grupos de jóvenes varones en las distintas clases sociales — con características específicas en cada sector — que se estructuran sobre la base de la legitimidad de las violaciones en masa, la búsqueda de confrontaciones violentas y el bullying y la disputa por el control de territorios, sean estos geográficos o sociales. Ello remite a las formas más primarias de organización social de la especie.

Estas nuevas formas de masculinidad (cuanto menos nuevas en la modernidad, en tanto buscan remitir a momentos muy previos de la evolución de la especie, antes de la instauración del hombre como responsable del cuidado de sus hijos que subyace bajo la milenaria construcción de la

⁴ Véase, por ejemplo, Luigi Zoja; *El gesto de Héctor. Prehistoria, historia y actualidad de la figura del padre*, Barcelona: Taurus, Penguin Random House, 2018.

figura del padre) se suman a la aparición o consolidación de fundamentalismos de tipo nacional, étnico y/o religioso que buscan otorgar respuestas más certeras a las inseguridades existenciales que se desprenden de lo que Ulrich Beck caracterizara como “sociedades del riesgo”.⁵

Zygmunt Bauman ha analizado con profundidad este fenómeno que ya lleva varias décadas por el cual puede observarse un creciente desmoronamiento de las formas clásicas de subjetivación y un vacío que comienza a ser llenado por estos distintos modelos, no necesariamente contradictorios sino en algunos casos complementarios. Lo que Bauman caracteriza como “la búsqueda de seguridad ante un mundo hostil”⁶ explica la necesidad de encontrar en estas formas de masculinidad, religiosidad o nacionalismo respuestas a las incertezas de una estructura económica que va renegando de las respuestas comunitarias ante el sufrimiento y constituye el caldo de cultivo de la fermentación de los nuevos usos políticos del odio.

Es difícil pensar en detener estos procesos sin revertir la exclusión creciente de fracciones muy significativas de la sociedad y modos de ejercicio de la política que dejan a poblaciones enteras por fuera de la capacidad de decisión y las consecuencias de las mismas. Dado que no se plantea tampoco con firmeza la reconstrucción de la pertenencia a una comunidad común, ninguna medida puntual y específica será suficiente para evitar el crecimiento y rápida difusión de estas nuevas construcciones identitarias y sus efectos en términos de acrecentamiento de las formas de violencia y utilización política del odio.

4. Radicalización del mapa político

Es sobre este caldo de cultivo que se asienta el resurgimiento, consolidación y crecimiento de los movimientos de la nueva derecha en distintos lugares del planeta y también en nuestro país. La radicalización de las derechas (sea que se las defina como *alt right*, fascistas, protofascistas o neofascistas) constituye sin duda una respuesta a la transformación de los lazos sociales que se derivan de las consecuencias económicas y políticas de esta creciente ruptura de los fundamentos del pacto social.

Esta radicalización de las derechas se caracteriza — al igual que ocurrió en el fascismo — por la movilización activa de grandes colectivos y su participación en la estigmatización, hostigamiento y

⁵ Ulrich Beck; *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós, 1998.

⁶ Zygmunt Bauman; *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003 y, del mismo autor, *Ética posmoderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

persecución de grupos de la población (identificados a partir de su origen nacional, su diversidad étnica, lingüística, cultural, socioeconómica, política, religiosa, de género o identidad sexual, etc.).

Este conjunto de prácticas sociales se suelen articular en el contexto de frustraciones socio-económicas que se derivan de las recurrentes crisis económicas y de persistentes redistribuciones regresivas del ingreso en sociedades donde había existido cierta integración social a través de la creación histórica de sectores medios significativos y de cierta movilidad social. La radicalización busca saldar las frustraciones y descontentos en modalidades de proyección hacia distintos grupos (migrantes, beneficiarios de planes sociales, miembros de grupos culturales o de identidad sexual, pueblos originarios) sea que ya estuvieran negativizados previamente o que se encuentren en proceso de serlo. Precisamente porque resulta más sencillo y fácil agredir a grupos con escasa capacidad de confrontar con estas políticas de hostigamiento que a los verdaderos responsables de la situación. El abandono — tanto discursivo como en relación a las medidas económicas — de estos sectores medios en proceso de proletarización (que además no se ven a sí mismos como objetivo de planes sociales de protección sino que reclaman su integración social en tanto trabajadores) colabora con su radicalización política y con la capacidad de articular en función de políticas de odio a los sectores excluidos, a los que se caracteriza desde la estigmatización degenerativa del “parasitismo”.

Estos modos de estigmatización y hostigamiento suelen ir de la mano con un cuestionamiento a las formas más igualitarias de democracia desde un comunitarismo excluyente y la denuncia de la corrupción de las instituciones como expresión de la decadencia del espíritu nacional. La "tierra y la sangre" tienden a reemplazar en los imaginarios colectivos a los "universos de derechos" conquistados durante el siglo XX. Al concebir las identidades desde esta remisión a sentimientos organizados en torno al origen, a la tierra y a la nacionalidad, las diferencias económicas producto de la dominación de clase se reconfiguran en diferencias esenciales derivadas de la cultura, del lugar de nacimiento, de la religión o de este conjunto de elementos entreverados.⁷

Argentina no experimentó durante sus dos siglos de existencia al fascismo como una práctica social hegemónica, más allá de haber atravesado dos procesos genocidas (uno constituyente a fines del siglo XIX y dirigido a los pueblos originarios, afrodescendientes y caudillismos excluidos del pacto fundacional, otro reorganizador a fines del XX que atravesó a toda la estructura nacional) y de haber contado con grupos ideológicos identificados con el fascismo, pero que nunca lograron anclaje real en las fuerzas populares. La pregunta, entonces, es si algo podría ser distinto en este siglo XXI a partir

⁷ Esta estructura fue identificada muy tempranamente por Emmanuel Levinas — quien la remitía a muchos de los valores filosóficos desarrollados por su antiguo maestro Martin Heidegger, en particular su búsqueda de la "autenticidad" — en su temprana obra *Algunas reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo* (Buenos Aires: FCE, 2002), publicada originalmente en 1934, con el nazismo apenas asomando.

de estos procesos de radicalización de las derechas y de la mayor permeabilidad de clases medias y trabajadoras mucho más golpeadas tanto a nivel económico como simbólico.

Una pregunta abierta y compleja es si por primera vez se podría estar ante el riesgo de que algunas de estas prácticas y marcos ideológicos encuentren apoyo y consenso en la sociedad argentina. No es fácil dar una respuesta, pero lo que se observa en estos últimos tiempos es, cuanto menos, preocupante.

Entre las declaraciones punitivistas o xenófobas de los últimos años podemos encontrar un arco político demasiado amplio, que en modo alguno se reduce apenas a sus expresiones más extremas y una atención mediática, un interés y una retransmisión que jamás habían recibido previamente.

Dirigentes de peso político han comenzado a participar de esta recomposición del mapa político de lo pensable y lo decible, que va corriendo muy notoriamente el límite de lo enunciable. Y, como siempre ocurre, estas lógicas nunca prescinden del arma del antisemitismo, como se desprende, entre numerosas acciones de los últimos años, de las manifestaciones en Tucumán contra el secretario nacional de Derechos Humanos en 2018 y contra la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). En dicha manifestación con explícita gráfica antisemita se acusaba al "judío Avruj" de "rechazar el derecho de opinión de los cristianos", incluyéndolo en una larga lista junto a Wilhelm Reich, Erich Fromm, Walter Benjamin, Judith Butler, George Soros u Horacio Verbitsky. En la misma línea han surgido numerosas interpretaciones conspirativas de los orígenes de la pandemia del COVID 19 con la misma lógica de adjudicación de responsabilidad a judíos, chinos u otros colectivos.

Para identificar este conjunto de prácticas no alcanza, sin embargo, con la persistencia o profusión de declaraciones, sino que implica un salto cualitativo cuando el carácter simbólico de las expresiones asume materialidad, a partir de agresiones concretas, instigaciones a la delación, hostigamiento de grupos organizados o violencia para-estatal. Vale distinguir las siguientes:

- a) Campañas de delación, entre las que destaca la apertura de líneas telefónicas o declaraciones públicas en las que se convoca a las familias a denunciar a los docentes de sus hijos.
- b) La intervención "organizada" de padres o vecinos en establecimientos educativos de distintos puntos del país para impedir la implementación de clases de educación sexual integral a partir de lo que se plantea como "oposición activa a las políticas de género" o bajo las campañas con el slogan "con mis hijos NO".
- c) El crecimiento de ataques de distinta envergadura a los movimientos sociales (tanto de fuerzas estatales como para-estatales, patotas civiles o mercenarios a sueldo de los

terratenientes), incluyendo a las comunidades originarias o campesinas en Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero, Salta, Chaco o Formosa, a la organización Tupac Amaru en Jujuy, a comedores populares, docentes, sindicalistas, miembros de organizaciones con presencia en barrios populares como la Garganta Poderosa o la CTEP, vandalización de monumentos conmemorativos a las víctimas del genocidio argentino entre muchos otros.

- d) Limitaciones al ejercicio del periodismo, tanto a partir de ataques físicos a periodistas durante manifestaciones de protesta como persecución judicial a medios de oposición o ataques organizados de cuentas bot en las redes sociales.
- e) Instigación al ejercicio de "micro-violencias" en la vida cotidiana, tanto a través de los medios de comunicación como de declaraciones de funcionarios oficiales o representantes de la oposición avalando el gatillo fácil, la justicia por mano propia, los linchamientos, los escraches a adversarios políticos entre otras formas de ejercicio de una violencia cada vez más descontrolada que comienza a permear el espacio público.
- f) El acrecentamiento del antisemitismo, como proyección clásica hacia un enemigo "externo", expresado no sólo en numerosas declaraciones sino en ataques a sinagogas, cementerios o incluso a personas judías en la vía pública, en casos ocurridos en centros urbanos relevantes como el AMBA o Rosario durante el último lustro.

Estas prácticas puede ser interpretadas como lo que Guillermo O'Donnell calificara como "liberación de los microdespotismos"⁸, en tanto prácticas que buscan involucrar al conjunto de la población en el ejercicio de la persecución a los más vulnerables y en tanto intento de "descompresión" del malestar generado por las brutales transferencias de ingresos de los últimos años y de la conjugación de estas situaciones con la crisis generada por la pandemia del COVID 19.

5. Afianzamiento de la antipolítica

Junto a estos elementos, y de modo complementario, resulta importante relevar las miradas y construcciones alrededor de la concepción de la política y el afianzamiento y consecuencias de la consolidación de una fuerte sensación "anti-política". Vale la pena detenerse en las transformaciones

⁸ En uno de los trabajos más brillantes sobre la última dictadura argentina, Guillermo O'Donnell ha construido el concepto de "liberación de los microdespotismos" para dar cuenta del modo por el cual la dictadura habilitó el ejercicio de la arbitrariedad en distintos ámbitos sociales como la familia, el trabajo, la escuela o el hospital. Todo aquel con algo de poder se sintió autorizado a ejercerlo de modo tiránico. Véase Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

sufridas por la institucionalidad democrática en las últimas décadas para observar algunas de las novedades que pueden incidir y darle su especificidad peculiar a esta época y a las posibles prospecciones.

La política se ha ido transformando vertiginosamente en un producto subsumible en estrategias de consultoría, márketing y mercadotecnia y la "imagen" de los líderes fue reemplazando velozmente al "programa político", al punto que dichos programas tienden a desaparecer o se presentan con medidas contradictorias o inconsistentes. Las técnicas actuales de las campañas políticas se estructuran en función de estas lógicas de "imagen" y en la apelación a identificaciones emocionales.

Pensar en una crítica moralista a estas transformaciones resulta inocuo pero puede ser más fructífero analizar las consecuencias de estas transformaciones en las relaciones sociales, en los modos de construcción y circulación del poder, en el rol de la política y en los lazos sociales.

La antipolítica aparece en Argentina como consecuencia de la crítica - legítima- a la corrupción. En América Latina esta cuestión ha asumido caracteres fundamentales, lo cual resulta central para analizar las estructuras de sentido creadas alrededor de ella. Si "los políticos son todos corruptos", entonces se requiere expulsarlos colectivamente de la posibilidad del ejercicio del poder, quebrando los partidos existentes y acudiendo a corporaciones a las que se intenta construir como ejemplos de honestidad, sean las fuerzas armadas, los periodistas, líderes religiosos u otras figuras que son vistas como ajenas a la política, proviniendo del empresariado, el espectáculo o la arena deportiva.

Se ha perdido de vista el efecto que los altos niveles de corrupción realmente existente y generalizada (esto es, no sólo producto de una exageración propagandista sino transversal) han producido en los modos de vinculación de grandes masas de población con la política. En muchos casos esta renuncia a la política -en tanto instancia de diálogo, confrontación de perspectivas y decisiones colectivas- se asienta en la efectiva destrucción de redes sociales que genera el carácter endémico de la corrupción que ha acompañado la actividad política argentina, cuanto menos desde la última dictadura militar.

La vastedad de la participación en acciones de corrupción por parte de funcionarios políticos en las últimas décadas fue muy importante, atravesó a los distintos partidos con representación parlamentaria y ha tendido a involucrar cifras muy significativas a la hora de evaluar el impacto social y sobre todo el modo en que ha permeado capilarmente. Esta denuncia de la corrupción en clave de "negociados" y vinculada a la idea de una "casta política" favorecida por la sistematicidad de su práctica, jugó un rol fundamental en la despolitización y la dificultad para asumir a la política como territorio de apropiación para grandes masas de la población. O, en su defecto, estas formas de naturalización de la corrupción también condujeron a la asunción de que las lógicas de la política

requieren de un arsenal de recursos económicos que deben asumir la reproducción del financiamiento espurio.

En esta confusión se destacaron dos tendencias que terminaron alimentando el afianzamiento de la antipolítica. La primera se basó en cuestionar los salarios percibidos por legisladores, jueces, ministros o gobernadores. Atacar el salario de un trabajador que está a cargo de la gestión y defensa de los intereses colectivos en lugar de centrar el eje en las estructuras impositivas de distribución de la renta o en las formas sistemáticas de corrupción de los distintos estratos de la administración pública constituye un problema significativo a la hora de la construcción de las representaciones colectivas acerca de la acción social. La buena remuneración de un funcionario público es un principio fundamental de la democratización del acceso a la política y a la administración y fue, desde tiempos muy antiguos, un principio que buscaba fomentar la equidad y la ampliación de la participación política. La insistencia en transformar a la gestión pública en una tarea ad honorem o rentada deficientemente no es más que un modo de asumir que sólo aquellos sectores acomodados y con capacidad de poder ganar de otro modo su sustento (quienes viven de rentas, los grandes empresarios, las figuras del espectáculo o del deporte) tendrían la disponibilidad de tiempo y recursos necesaria para asumir las tareas de la administración pública.

La segunda, desde fines de los años 90 y nuevamente ante cada crisis socio-política y económica, es la reacción anti-política que se estructura en la consigna “que se vayan todos”. Dicha consigna tuvo la capacidad de aunar sentimientos encontrados, de permitir una confluencia entre una condena neoliberal de la política y otra condena más anarquista. En la gestión de los intereses colectivos no hay modo de que “se vayan todos”, así como no existe el “afuera” de la sociedad, en donde podríamos constituir las relaciones utópicas que no encontramos en la cotidianeidad de nuestra vida social.

El “que se vayan todos” tendió a homologar proyectos contradictorios. La focalización del “enemigo” en “la casta política” confundió la comprensión de los procesos más estructurales de la acción social, alienando a la población de la política en tanto herramienta de transformación social y desconectando la relación entre el orden social y el producto de las propias acciones. En este sentido, resulta vital recuperar el valor de la política como herramienta de cambio y como expresión de la acción colectiva organizada, territorio fundamental para el diálogo y desarticulación de las formas de violencia, odio y estigmatización.

6. Efectos “burbuja”

En los últimos años se han desarrollado trabajos que buscan señalar el papel de las redes sociales, de la fractura económica y de las modificaciones del trazado urbano en la creación de guetos geográficos, sociales o culturales que tienden a facilitar lo que se han llamado efectos o filtros "burbuja", esto es, la pérdida del arte del contacto con quienes son diferentes a nosotros.⁹

Este proceso ya tiene varias décadas en nuestro país. Fue surgiendo al calor de la destrucción de la escuela o el hospital públicos, como ámbitos de encuentro entre clases sociales y grupos culturales. Se profundizó con una reconfiguración del trazado urbano que va destruyendo su heterogeneidad y reconvirtiendo las distintas zonas de cada ciudad en función del poder adquisitivo de sus habitantes. Concentra las áreas de compras y servicios en grandes shoppings separados de las zonas residenciales y limita de todas las maneras imaginables las posibilidades de interacción social, incluso con sistemas públicos y privados de seguridad que intervienen ante la presencia de sujetos "extraños" al entorno al que deben custodiar.

Esta fragmentación socioeconómica que ocurre en el mundo "real" está acompañada por una fragmentación aún más pronunciada en el mundo "virtual". Nuestros dispositivos son manejados por algoritmos que detectan nuestras preferencias políticas, culturales o estéticas y nos orientan al consumo de noticias o comunicaciones que consideran afines a nosotros. A esto se suma una función cada vez más popular en las redes sociales: la posibilidad de bloquear aquellos contactos u opiniones que nos resultan disruptivas y no queremos seguir leyendo. Esto es, una forma de “cancelación” de cualquier “alteridad disonante”. La articulación entre aquello que "bloqueamos" y lo que va delineando el algoritmo que decide qué se nos muestra del infinito caudal de información, va conformando una realidad estrictamente personal y acotada que, paradójicamente, se nos aparece como una fuente de información confiable, objetiva y universal.

Todos accedemos a los mismos sistemas de búsqueda y a las mismas fuentes sin ser conscientes de que dichos repositorios no nos proveen de los mismos resultados. Lo que vemos está cada vez más determinado por lo que los algoritmos suponen que "queremos ver". Y ello implica sobrerrepresentar aquellas opiniones que compartimos e ir eliminando de los resultados de nuestras búsquedas aquellas respuestas disruptivas o simplemente diferentes.

⁹ Uno de los autores que ha trabajado esta cuestión con mayor riqueza ha sido Zygmunt Bauman, en numerosos trabajos entre los que destaca, casi como un clásico, *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003. En relación más específicamente al concepto de "efecto burbuja", destaca la obra de Eli Pariser: *The Filter Bubble. What the Internet is Hiding from You*, Londres, Penguin Books, 2012.

Este "filtro burbuja" y sus consecuencias en nuestra posibilidad de acceder a la información van generando la pérdida de las habilidades fundamentales para dialogar con quienes tienen modos de vida diferentes o no piensan como nosotros. Esta dinámica implica una renuncia a la posibilidad de diálogo con cualquier posición interpelante. Quizás permita entender, también, por qué la respuesta más inmediata ante la disonancia comienza a ser, con el correr de los años, el insulto, la chicana y la descalificación.

Este proceso se articuló, en la Argentina de los últimos años, con las confrontaciones políticas centrales: por de pronto la que ha cortado a la sociedad en relación a la lógica "peronismo-antiperonismo" y que fuera reformulada en clave "kirchnerismo-antikirchnerismo". Ello no quiere decir en modo alguno que se ignoren los elementos estructurales que conforman la construcción de identidades políticas, que no dependen de los algoritmos de las redes sociales. Pero sí que se ha sumado a los modos de la disputa política este fenómeno global de encierro en las verdades propias, que ha jugado un rol fundamental en la destrucción de las posibilidades de autonomía y del pensamiento crítico y que va volviendo más rígidas y menos flexibles a las distintas posiciones, radicalizando cada una de ellas.

Es fácil observar el "efecto burbuja" en los otros, pero mucho más difícil identificarlo en uno mismo, de aquí su complejidad y su efectividad. Cada uno de quienes se encuentran encerrados en su propia burbuja considera que la población con la que disiente consume "propaganda que lo idiotiza", sin observar que el proceso también lo afecta, en un sentido inverso pero paralelo al de aquellos a los que considera idiotas.

En el planteo de uno u otro lado de cada grieta, y pese a todas las diferencias políticas de sus emisores, la argumentación no deja de ser similar: el otro no piensa, el otro no existe, ha sido idiotizado por un aparato de propaganda. Ello no implica que los aparatos de propaganda no existan ni que no jueguen su papel en las sociedades contemporáneas. Los aparatos de propaganda existen pero no son la variable central de esta radicalización de las diferencias y exasperación del mapa político. Existen quienes, efectivamente, están cegados por la propaganda. Pero, en todo caso, eso debiera ser un juicio que llegue luego de un diálogo con cada uno de esos *otros* y no una opinión a priori, bajo el axioma "dime qué opinas y te diré cuán idiota no pensante eres".

Hasta hace dos o tres décadas, los programas televisivos o radiofónicos de discusión política invitaban a representantes de distintos partidos o movimientos políticos a presentar sus programas de gobierno y a distintos analistas a poner en cuestión y confrontar sus distintas miradas sobre la realidad. Por supuesto que en ese estilo también existían manipulaciones y que hubo posiciones políticas e intelectuales que tuvieron dificultades históricas para acceder a los medios masivos.

También es cierto que, en nombre del diálogo se intentó equiparar a genocidas con sus víctimas. Pero esas manipulaciones se hacían bajo un "formato" que se debía presentar como debate argumental. Donde regía, cuanto menos formalmente, la obligación de escuchar al interlocutor y luego responder a sus planteos.

Dicho formato fue reemplazado actualmente por el griterío, el "carpetazo" y la chicana. El mayor mérito es el de quien grita más fuerte y se hace con la posibilidad de la escucha, breve y volátil. Por lo tanto, se requiere apelar con rapidez a una denuncia (de allí el "carpetazo" y el rol de los servicios de inteligencia) que sirva para descalificar al interlocutor, aunque luego se compruebe falsa. O, cuando ello no es posible, el mérito radica en cambiar de tema con vertiginosidad para seguir sumando chicanas -aunque no tengan vinculación con el tema de debate- sin exponer argumentos.

La prensa gráfica ha tendido a eliminar disonancias. Cuando se comparan dos diarios nacionales, no solo hay diferencia en sus editoriales sino que las tapas dan cuenta de noticias totalmente distintas. Se crean así realidades paralelas, según el medio periodístico elegido para informarse y ello no tiene costo político para el medio, en tanto es posible que sus lectores tampoco lo perciban, como consecuencia precisamente del "efecto burbuja", ya que dicha información tampoco circula en sus medios sociales.

Este sistema de "burbujas" facilita muchísimo la difusión de teorías conspirativas o fake news, algo que cobró gravedad particular en relación a la necesidad de información vinculada a la pandemia. Y estos sistemas de rápida polarización y radicalización constituyen también un caldo de cultivo fundamental para la utilización política del odio en tanto estrategia política.

Conclusión del diagnóstico

En función de los elementos señalados, se observa una serie de ejes que tienden a deteriorar los lazos sociales y cuya proyección aparece como creciente, tanto a partir del análisis de las dinámicas internacionales y regionales como de las propias lógicas nacionales (la creciente radicalización de posturas, el surgimiento de tendencias neofascistas, el avance y afianzamiento de lógicas antipolíticas, el "efecto burbuja" y sus consecuencias en términos de encierro y quiebre de las posibilidades de diálogo).

Asimismo, puede observarse la persistencia de modalidades clásicas de discriminación y usos de la violencia (la racialización de relaciones de clase, la opresión de grupos clásicos como los miembros de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes de países limítrofes, quienes sufren

determinadas enfermedades, aquellos que son estigmatizados por no someterse a los cánones estéticos, entre otros), a lo cual se suma cada vez con mayor fuerza formas de discriminación estructuradas a partir de miradas de “riesgo”, muchas veces centradas en cuestiones que se construyen como “sanitarias” pero que dan cuenta de conjuntos de prejuicios que naturalizan formas de opresión y desigualdad.

Por último, también se destaca una transformación en el modo en que se despliegan las violencias de género que, a la par que se logran conquistas muy relevantes en relación a los procesos de igualdad y diversidad de género, han repercutido en formas de transformación de las masculinidades que se articulan con el agravamiento de ciertas formas de violencia.

A partir de los análisis de la realidad que se avecina en relación a los modos de ejercicio de la violencia y los procesos de estigmatización en las sociedades de nuestra región y en la propia Argentina, se considera que, con todas las dudas y límites de análisis prospectivos, sería de gran utilidad poder implementar algunas acciones en distintos ámbitos de gobierno así como por parte de distintas organizaciones de la sociedad civil (partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales, religiosas, barriales u otras). En todos los casos, se busca pensar en la elaboración de políticas de cuidado que colaboren en la posibilidad de recomponer lazos sociales de solidaridad y cooperación, prioridades centrales para confrontar o desarmar estrategias de estigmatización y violencia.

Recomendaciones y propuestas

De una parte, ya existe un conjunto de recomendaciones de las cuales muy pocas se han aplicado hasta el momento y que constituyen el conjunto de propuestas elaboradas en el Plan Nacional contra la Discriminación aprobado por el gobierno argentino en el año 2005.

Véase al respecto el apartado “Propuestas”, publicado en “La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas (Waldo Villalpando, Daniel Feierstein, Norma Fernández, Ana González, Horacio Ravenna y María Sonderegger), Buenos Aires, EUDEBA, 2006”, aprobado por el decreto presidencial 1086/2005.

Sumando a dicho conjunto de propuestas, cabe agregar las siguientes que se desprenden tanto del análisis prospectivo como de las recomendaciones recibidas en el contexto del proyecto Argentina Futura durante el año 2020. Solo se han seleccionado aquellas que se suman a las ya realizadas en el Plan Nacional contra la Discriminación o que amplían o actualizan propuestas planteadas en dicho Plan.

1) Características de las campañas de promoción y comunicación:

En muchas de las propuestas del Plan Nacional contra la Discriminación, una de las intervenciones fundamentales que se requieren por parte del Estado es la instrumentación de campañas de promoción y comunicación destinadas a desmontar formas de estigmatización, recuperar el valor del lazo comunitario, la importancia de la política como herramienta de transformación de la realidad o el intento de quebrar las lógicas de “burbujas” apostando a la interacción, el diálogo y la interpelación segmentada a distintos grupos de edad, socio-económicos, políticos, etc. Sin embargo, en todas las campañas de promoción y comunicación resulta fundamental pasar del moralismo abstracto de una “recomendación” sin demasiado efecto (“no está bien discriminar”, “cuidemos a todes”, etc.) a modos de incidir en las percepciones concretas de la realidad a partir de interpelar las angustias concretas, las incertidumbres, los miedos, las inseguridades.

Para ello se requiere que los equipos que producen estos materiales sean mixtos, incorporando no solo a comunicadores especializados en el tono y la llegada del mensaje sino a profesionales de las ciencias sociales especializados en cada problemática sobre la que se estructure una campaña, que sean capaces de evaluar el impacto concreto de las campañas, los modos de interpelación y sus consecuencias y no solo la intencionalidad de las mismas. En las campañas de promoción no alcanza en modo alguno con la buena intención.

Menos campañas mejores (en relación a todos y cada uno de los temas analizados previamente) lograrán resultados mucho más positivos que la reiteración moralizante de consignas abstractas en forma reiterada y masiva, que suele ser la tónica de los modos de intervención estatal, modalidades que no logran calar realmente en las disputas por las representaciones ni en la construcción de subjetividades.

En el caso específico de la violencia en espectáculos deportivos, José Garriga Zucal y su equipo han propuesto:

- a) Realizar campañas de promoción no solo generales sino destinadas a dirigentes, jugadores y técnicos vinculadas a desarmar las lógicas del “aguante”,
- b) Aprovechar el surgimiento de las subcomisiones de hinchas y articularlos con las políticas de seguridad,
- c) Crear un “Estatuto de hinchas”,

- d) Formar una agencia estatal de trabajadores de seguridad especialmente entrenados y capacitados para la actuación en espectáculos deportivos,
- e) Analizar y regular las páginas web, los sitios partidarios y todos los medios en los que se incite a prácticas violentas,
- f) Implementar una política homogénea de acción y sanción en todo el país para terminar con las decisiones incoherentes que hoy son tomadas por distintos organismos provinciales o por comisarios jurisdiccionales que hacen de la zona en la que se encuentra el estadio un feudo,
- g) Tornar claras y justas las sanciones a las instituciones por hechos de violencia y no ser tolerantes según el peso político de cada club,
- h) Mejorar las condiciones edilicias, de higiene y seguridad de los estadios (sobre todo los de las categorías de ascenso): sanitarios, bocas de acceso y egreso, salidas de emergencia, iluminación, calidez, estética en general; condiciones todas que muchas veces favorecen la producción de acciones violentas.

2) Políticas educativas:

En esta área vale incorporar las recomendaciones ya realizadas en el Plan Nacional contra la Discriminación, a las que resulta útil incorporar las propuestas realizadas por la *Red Interuniversitaria en DDHH del Consejo Interuniversitario Nacional*.

a) Educación no escolar para combatir al racismo

Se necesita de población joven y adulta que renueve su educación ciudadana para la convivencia en una sociedad pluricultural y multiétnica, una educación que le permita cuestionar el sentido común reproducido por medios de comunicación y redes sociales. Sentido común en el que anidan prejuicios sobre la diversidad étnica y cultural, aumentando el racismo.

La educación no escolar en general es una modalidad desatendida por el Estado; en ella intervienen movimientos sociales con pocos recursos y bajo impacto. Los ámbitos propicios para desarrollar este tipo de proyectos son también los no escolares esto es, medios de comunicación, foros, asambleas y encuentros; y deberá ser planificada e implementada de manera coordinada entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

b) Educación intercultural en las universidades

En países como Argentina, la preexistencia de Pueblos Indígenas (PI) no es asumida como constitutiva de nuestra sociedad.

En este punto, es el momento para concentrar energías en un contexto que trasciende el plano nacional, donde es necesario vehicular estas tareas pendientes de las democracias de América Latina y el Caribe en la promoción de una concepción integrada del derecho, que abarque específicamente el acceso y la defensa de los derechos colectivos, así como su exigibilidad, orientando procesos de transformación que deben pugnar por condiciones de vida dignas.

Entre los derechos adquiridos por los PI se encuentran el de acceso de la población indígena a todos los niveles del sistema educativo y a recibir educación bilingüe e intercultural. También se propone el desarrollo de políticas que comprometan al Estado a garantizar y facilitar el ingreso y permanencia universitaria a los grupos de población desfavorecidos. Debe ser un propósito de la educación universitaria el desarrollo de políticas que promuevan el acceso de indígenas a esta institución, su permanencia y egreso.

Por otra parte, el currículum oficial de estas instituciones priva a la población no indígena del acceso al conocimiento sobre la riqueza y diversidad cultural de la región y país que habita; en la universidad este desconocimiento lleva posteriormente a que el ejercicio profesional de sus egresados encuentre obstáculos, por no contar con las herramientas teóricas y prácticas adecuadas. Por ello la interculturalidad debe adoptarse como enfoque político -pedagógico, y, en consecuencia, como lineamiento curricular e institucional. A través de estos procesos de enseñanza-aprendizaje se asegurará el acceso a conocimientos sobre los Pueblos Indígenas, su situación actual, culturas y lenguas.

3) Vinculación con políticas de defensa:

En lo que hace a las políticas de defensa y seguridad, cabe agregar a las recomendaciones del Plan Nacional contra la Discriminación la necesidad de encarar una reformulación global de las fuerzas armadas y de su rol, que pueda dar cuenta de nuevas hipótesis de conflicto que se alejen definitivamente de la construcción de un “enemigo interno” o la asunción irresponsable de “nuevas amenazas” para asumir la necesidad de defensa de los recursos naturales del territorio argentino y de su capacidad de intervención y gestión en situaciones de catástrofes naturales o sanitarias.

Si bien resulta fundamental la separación de las fuerzas armadas de todo involucramiento en tareas represivas o de inteligencia interna, no alcanza con ello sin redefinir sus nuevas funciones en el contexto de las realidades del siglo XXI, redefiniciones que busquen alejar a las fuerzas armadas de las lógicas degenerativas y racistas que buscan interpelarlas desde las derechas radicalizadas.

4) Vinculación con políticas de seguridad:

En este plano resulta fundamental asumir análisis realistas y situados sobre la transformación de las formas de criminalidad que puedan dar cuenta de los nuevos desafíos sin por ello participar de las nuevas doctrinas internacionales de utilización del terrorismo y el narcotráfico como legitimadores de la actualización represiva o la estigmatización de la población carcelaria. Para ello se propone el apoyo y financiamiento estatal a las investigaciones en estas áreas a través de su incorporación como "áreas estratégicas" en los organismos de ciencia y técnica y a través de convocatorias específicas a investigadores y proyectos de investigación en la temática. Se requiere una significativa producción de conocimiento en un área de fuertes cambios que aporte al diseño de políticas públicas efectivas y oportunas en relación a temas que resultan cruciales al eje de análisis.

Por otra parte, esta mirada también implica confrontar desde las políticas públicas con toda forma de criminalización de la protesta social (sindical, ambientalista, territorial, entre otras), construyendo una seguridad al servicio del pueblo y que pueda distinguir entre acciones que vulneran el lazo social y requieren de distintos tipos de intervención (criminalidad común, criminalidad organizada, narcotráfico) frente a acciones que reclaman por el ejercicio de distintos derechos, una práctica no solo garantizada por nuestra Constitución sino que permite precisamente construir en el campo de la política el espacio de disputa y diálogo para evaluar las medidas de acción pública.

El equipo de José Garriga Zucal ha sumado también las siguientes recomendaciones específicas, que resultan de gran valor para el diseño, mejora o transformación de las políticas de seguridad en función de limitar o eliminar su incidencia en el aumento de formas de violencia y estigmatización:

- a) Las policías no deben ser el primer mostrador del Estado ante el conflicto sino un espacio de intervención posterior. Tiene que haber otros profesionales del Estado preparados para intervenir en las tareas con las que se convocan muchas veces a los uniformados. El Estado requiere de más trabajadores sociales, médicos, psicólogos, sociólogos y otros

profesionales que puedan llevar a cabo intervenciones en situaciones de conflicto incipiente, en todo caso con acompañamiento policial pero conducción profesional. Las policías no están capacitadas ni formadas para intervenir en muchas de situaciones recurrentes y cotidianas para las que se las convoca.

- b) Es necesario diseñar y transformar la formación policial con una instrucción más compleja que salga del lugar común de “la lucha contra la delincuencia”.
- c) Las fuerzas de seguridad deben estar mejor también mejor preparadas. Ello implica una formación para ser capaz de intervenir tanto sin armas como con armas. Se han diseñado protocolos al respecto, pero se requiere articularlos con la formación de las fuerzas.
- d) La instrucción policial debe ser continua.
- e) Resulta necesario deconstruir algunas nociones sobre la seguridad. Primero, la deshumanización de los que cometen algunos delitos: la idea de “caza” animaliza al delincuente y legitima prácticas abusivas. Segundo, es necesario, pensar los delitos en su complejidad, heterogeneidad y multiplicidad, poner sobre la mesa la necesidad de no reducir la problemática de la seguridad a la intervención policial y observar distintos tipos de delito que involucran prácticas de distintos sectores sociales.
- f) Los policías trabajan en condiciones muy malas. Comisarías, patrulleros, chalecos antibalas y uniformes en general están en mal estado y aumentan los riesgos laborales, múltiples arbitrariedades institucionales agravan las condiciones laborales como es el caso de jornadas demandantes y/o destinos alejados de sus hogares, entre otras. Resulta imposible obviar que los y las policías más jóvenes, comúnmente se sobrecargan de horas extras para poder acceder a un salario digno. Es evidente que para tener buenos profesionales no sólo hay que perfeccionar su formación sino que también, hay que mejorar las condiciones de trabajo y la situación salarial de las fuerzas.
- g) Es indispensable reforzar las formas de control civil de las fuerzas de seguridad. En la mayor parte de las policías de Argentina, las formas de control interno están ausentes y son desprestigiadas al ser presentadas como anti-policiales. Así, detrás del espíritu de cuerpo, del “nosotros” policial, se ocultan ilegalidades que se naturalizan. La necesidad de un control exhaustivo sobre los usos abusivos de la fuerza legal entre las policías se torna más necesaria cuando una parte de la sociedad legitima estos usos ilegales, los alienta y los justifica.

5) Vinculación con las políticas de salud:

Para avanzar sobre los procesos de estigmatización en clave del proceso de salud-enfermedad se requiere poner en cuestión el paradigma médico-hegemónico y sus efectos sobre la deshumanización y maltrato de los pacientes. Resulta indispensable una mirada sobre el proceso de salud-enfermedad-atención que de cuenta del rol de la atención primaria, del nivel preventivo y del diseño de sistemas de salud que puedan ser desarrollados en diálogo y articulación con la propia sociedad y tomando en cuenta las características sociales de los distintos conglomerados, jurisdicciones y culturas.

Muchas de las propuestas específicas en relación al tema se encuentran ya desarrolladas en las bases del Plan Nacional contra la Discriminación del año 2005.

6) Vinculación con las políticas migratorias

Más allá de las numerosas propuestas presentadas en las Bases para un Plan Nacional contra la Discriminación, el equipo de investigación dirigido por Néstor Cohen en la Universidad de Buenos Aires ha planteado algunos ejes que actualizan y complementan dichas propuestas a partir de los hechos vividos desde 2005 a la fecha, a saber:

1. Derogar el DNU 70/2017.
2. Generar políticas que desarticulen los nexos migración-transgresión-ilegalidad, migración-inferioridad y migración-usurpación de servicios públicos, especialmente, en las fuerzas de seguridad (nacionales y locales), en la institución educativa (ámbitos docente y estudiantil) y en el poder judicial (fueros nacionales en lo Correccional y Criminal, en lo Laboral y el fuero Contravencional de la CABA). Diseñar políticas de capacitación al respecto en dichos ámbitos, tal como se planteó con la ley Micaela en lo que respecta a cuestiones de género.
3. Regularizar a los migrantes extra Mercosur como se hizo oportunamente por medio del Plan Patria Grande. No son suficientes las amnistías que duran un corto período, como ocurre con el colectivo senegalés.
4. Finalmente, se sugiere atender el documento reciente (febrero 2019) de la CIDH “Compendio sobre la igualdad y no discriminación. Estándares interamericanos”. Entre

otras cuestiones trata sobre las obligaciones de los Estados frente al principio de igualdad y no discriminación, sobre la necesidad de proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad, violencia, criminalización y factores de riesgo que afectan a mujeres, colectivos extranjeros, niñas, niños y adolescentes, personas LGTBI, etcétera.

7) Políticas de ciencia y tecnología:

Como ya fue indicado en secciones anteriores, se sugiere la creación de áreas estratégicas en las distintas convocatorias científicas vinculadas a los problemas de la estigmatización, las formas de la violencia y las transformaciones en las políticas de seguridad. Ello permitirá un avance significativo en la construcción de sistemas de diagnóstico y medición permanente en distintas instancias.

También se sugiere la creación de un centro de estudios permanente de estas cuestiones con eje en el CONICET que nuclea a los investigadores de todas las universidades públicas y privadas que trabajen en la temática y que cuente con capacidad de interpelación a las autoridades públicas en distintos niveles jurisdiccionales a fines de desarrollar tanto monitoreos de medios o declaraciones políticas, análisis de las dinámicas de las redes sociales, observatorios del desempeño de las fuerzas de seguridad, entre otros temas.

A su vez, la capacidad de articulación con los organismos de educación superior de cada jurisdicción permitiría la colaboración específica con los distintos niveles de gobierno e instancias de diálogo y articulación interjurisdiccional. La gestión política no permite los tiempos necesarios para el diseño estratégico y la evaluación permanente. Contar con centros de investigación encargados del tema pero con vínculos formales institucionales con las áreas de gestión política (pero a la vez autonomía política y autarquía económica al depender de las instituciones de ciencia) permitiría la construcción de una mirada crítica de gran utilidad para la gestión pero a su vez menos permeable a la posibilidad de manipulación.

8) Vinculación con las políticas de género:

Si bien también se cuenta con numerosas propuestas tanto en las Bases para un Plan Nacional contra la Discriminación como en el propio trabajo del ministerio específico del área, desde este informe se sugiere apuntar al desarrollo de estrategias en materia de políticas de género que permitan evitar miradas estereotípicas centradas solo en la denuncia e intervención. Ello implica que

la evaluación y diseño de las políticas de género y diversidad puedan contemplar los modos de transformación del conjunto de lazos sociales afectados (feminidades, masculinidades, efectos en el núcleo familiar, entre otras) y apostar a la articulación de políticas y discursos que puedan hacer lugar a un conjunto amplio de transformaciones y efectos articulados de la acción estatal, como los efectos ya señalados en las transformaciones de las formas de masculinidad y la necesidad de comprender la complejidad y carácter contradictorio de roles como el materno y paterno y la importancia de asumir e intentar desarrollar desde las acciones públicas el rol del cuidado en ambos géneros. Transformar una política de género no solo implica denunciar y castigar sino, fundamentalmente, apostar a través de la formación, la promoción y las políticas públicas a la transformación profunda de las identidades de género en una dirección igualitaria y centrada en políticas de cuidado.

9) Participación de organizaciones sociales:

Más allá de las numerosas propuestas en este sentido con respecto al propio INADI en las Bases para un Plan Nacional contra la Discriminación, se sugiere promover formas de articulación de organizaciones sociales e instancias estatales con autarquía económica y autonomía política (un buen ejemplo han sido los intentos en este sentido en organismos como el INADI o el INAI y la participación en sus órganos de decisión de organizaciones sociales, como parte de sus instancias de conducción). Esta forma de gestión mixta (representantes estatales y representantes de organizaciones sociales) y autonomía política y autarquía económica permite que instituciones de este tipo puedan enfrentar con éxito las propias acciones estatales cotidianas tendientes a la estigmatización o diferentes formas de ejercicio de la violencia. Esta propuesta es exactamente la opuesta a lo implementado en distintas gestiones que ha tendido a la distribución y loteo de partidas de dinero a organizaciones sociales sin destino claro ni articulación con la gestión estatal. Ese modo de “articulación” por lo general no ha logrado el objetivo de generar instancias de articulación de políticas públicas y organizaciones sociales y en algunos casos han dado lugar a denuncias de corrupción.

La gestión mixta de este tipo de instituciones permitiría, por el contrario, que las decisiones sobre las políticas a implementar puedan tomarse en instancias con la suficiente autonomía pero que su implementación y el sistema de utilización de los fondos, partidas y proyectos deba realizarse con todos los controles y auditorías con los que cuenta el aparato estatal, al ser parte de las políticas desarrolladas por un ente público y no tercerizarse en instituciones privadas que por lo general no cuentan con dichos sistemas de control.

Argentina > futura



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

 @OkFutura

 ArgentinaFutura@jefatura.gob.ar

 argentina.gob.ar/argentina-futura